



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

RESOLUCION No. 064

19 FEB 2014

Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a la cuenta de Gastos Generales, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación vigencia fiscal 2014

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5o. del Decreto No. 4836 del 21 de diciembre de 2011 establece "Registro de Compromisos. El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el Plan de Cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional;"

Que la Resolución No. 069 del 29 de diciembre de 2011, emanada de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 5o. del Decreto 4836 de 2011;

Que mediante Resolución No. 001 del 02 de enero de 2014, el Procurador General de la Nación desagregó el detalle del anexo de liquidación de las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, de la vigencia fiscal 2014;

Que mediante Resolución No. 001 del 02 de enero de 2014, la Secretaria General (e) efectuó asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación;

Que mediante Oficio D.A. No. 0161 del 11 de febrero de 2014, la Jefe de la División Administrativa solicita se trasladen \$2.702.189.371, del Presupuesto de Gastos Generales de la vigencia 2014, toda vez que el Proceso de contratación para atender el apoyo técnico, Funcional y logístico para la convocatoria concurso abierto para procuradores Judiciales I y II tuvo un costo inferior al inicialmente proyectado;

En merito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a la cuenta de Gastos Generales, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, contracreditando la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$2.707'374.371.00) M/CTE.**, distribuida así:

Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a la cuenta de Gastos Generales, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación vigencia fiscal 2014.

**MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
CONTRACRÉDITOS
NIVEL CENTRAL**

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	2.707.374.371
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.707.374.371
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	5.185.000
						Mantenimiento Bienes Muebles, Equipos y	
2	0	4	5	2	10	Enseres	5.185.000
						OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE	
2	0	4	41		10	SERVICIOS	2.702.189.371
2	0	4	41	13	10	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	2.702.189.371
TOTAL CONTRACRÉDITOS							2.707.374.371

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a la cuenta de Gastos Generales, y las asignaciones internas de apropiación del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación, acreditando la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$2.707'374.371.00) M/CTE.**, distribuida así:


**MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD EJECUTORA 250101
GESTIÓN GENERAL
CRÉDITOS
NIVEL CENTRAL**

CTA	SUBC	OBJ	ORD	SUBO	REC	CONCEPTO	VALOR
2						GASTOS GENERALES	2.707.374.371
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.707.374.371
2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO	2.702.189.371
						Mantenimiento Equipo Comunicaciones y	
2	0	4	5	5	10	Computación	591.189.371
2	0	4	5	10	10	Servicio de Seguridad y Vigilancia	2.111.000.000
2	0	4	7		10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.185.000
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	5.185.000
TOTAL CRÉDITOS							2.707.374.371

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 FEB 2014


ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO
 Procurador General de la Nación

Proyecto: Martha Patricia Ramos Sanchez *mp.ramos*
 Vo. Bo. Dra. Cristina Camacho-Jefe División Administrativa *cc*
 Vo. Bo. Dr. Luis Antonio Suarez Alba-Jefe División Financiera *las*
 17/02/2014